

ASABE 346

**L (Quincuagésima) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE  
ASOCIADOS  
FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA  
"FONDAVIVIENDA"**

**ACTA No. 50 DE 2025**

En el Salón Bolívar, ubicado en la carrera 2 No. 6 - 80 Bello Horizonte de Santa Marta, el día 7 de marzo del año 2025, a las 9:00 a.m. se dio comienzo a la L (Quincuagésima) Asamblea General Ordinaria de Asociados del Fondo de Empleados de Davivienda "FONDAVIVIENDA". Esta reunión se llevó a cabo en el lugar y fecha señaladas por la convocatoria efectuada por la Junta Directiva del Fondo, en su reunión de 28 de noviembre del 2024, según consta en el acta No.542, la convocatoria que fue realizada con más de quince días hábiles de antelación y publicada en las instalaciones físicas de FONDAVIVIENDA y los canales de comunicación que existen en el Fondo y en las empresas empleadoras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto.

Se anexa el acuerdo de convocatoria, el cual hace parte integrante de la presente acta.

**1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA - HIMNOS**

Siendo las 9:00 a.m del día 7 de marzo de 2025, Andrés Mauricio Medina Lozano, Presidente de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Davivienda "FONDAVIVIENDA", dio por instalada la Asamblea General Ordinaria de asociados de Fondavivienda.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Una vez verificado el dato de asociados presentes y representados; Arturo Goyeneche Bermúdez, Presidente del Comité de Control Social, leyó el informe del quórum así:

<b>ASOCIADOS PRESENTES</b>	<b>NÚMERO DE ASOCIADOS</b>
Asociados presentes	151
Asociados representados	8.513
<b>TOTAL ASOCIADOS PARTICIPANTES</b>	<b>8.664</b>

De un total de 10.421 asociados hábiles convocados, la participación de 8.664 asociados hábiles convocados equivale a un 83.14% es decir, que se cuenta con el quórum suficiente para deliberar y decidir, de acuerdo con el artículo 31 del Decreto Ley 1481 de 1989 y el artículo 49 del Estatuto de FONDAVIVIENDA.

### 3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El presidente de la Junta Directiva, Andrés Mauricio Medina Lozano, solicita a la Asamblea General de Asociados propuestas para la conformación de la Mesa Directiva (Presidente y Vicepresidente); del seno de la Asamblea sale la propuesta de Ana María Blanco Navarro como Presidente y Ketty Eliet Olivera Guzmán como Vicepresidente. Al no recibir más propuestas el Presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la aprobación de la propuesta, para lo cual la Asamblea aprueba la propuesta por **unanimidad** y ellos a su vez aceptaron los nombramientos. La Presidenta de la Asamblea a su vez nombró a Gabriel Enrique Leguizamo Leyva como Secretario, quien aceptó el nombramiento.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado el nombramiento se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados, el resultado de la votación fue el siguiente: 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y sin abstenciones.

### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Asamblea dio lectura del Orden del Día:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Nombramiento de comisiones.
  - 6.1 De revisión y aprobación del acta.
  - 6.2 De proposiciones y recomendaciones.
  - 6.3 De escrutinios.
7. Informe de la comisión verificadora y aprobatoria del acta anterior.
8. Informe de la Junta Directiva y del Gerente.
9. Informe del Comité de Control Social.
10. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
11. Consideración y aprobación de los Estados Financieros.
12. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
13. Consideración y aprobación del proyecto de reforma estatutaria.
14. Proposiciones y recomendaciones.
15. Clausura.

El Gerente General del Fondo de Empleados de Davivienda, Julián Jiménez, hace referencia a una sugerencia por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria a la citación de Asamblea realizada en el mes de noviembre. La solicitud indica que se incluyan dentro del orden del día dos temas adicionales: Compromiso de Incremento adicional de la reserva de protección de aporte, el cual debe ser registrado este año en la asamblea para cumplir en la Asamblea del 2026 y el segundo punto, aprobación de la actualización del Código de Buen Gobierno. Se sugiere a la Asamblea General ingresar estos temas como puntos 12 y 13 y desplazar los puntos siguientes.



Ana María Blanco Navarro, Presidenta de la Asamblea General, teniendo en cuenta la propuesta, pone a consideración de la Asamblea la aprobación del orden del día con la modificación sugerida:

La Asamblea aprueba por **unanimidad** el orden del día con los cambios propuestos por 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la aprobación del orden del día con el cambio sugerido se encontraban participando 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 votos.

El orden del día queda modificado así:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Nombramiento de comisiones.
  - 6.1 De revisión y aprobación del acta.
  - 6.2 De proposiciones y recomendaciones.
  - 6.3 De escrutinios.
7. Informe de la comisión verificadora y aprobatoria del acta anterior.
8. Informe de la Junta Directiva y del Gerente.
9. Informe del Comité de Control Social.
10. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
11. Consideración y aprobación de los Estados Financieros.
12. Compromiso de incremento adicional de la reserva de protección de aportes.
13. Actualización código de buen gobierno.
14. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
15. Consideración y aprobación del proyecto de reforma estatutaria.
16. Proposiciones y recomendaciones.
17. Clausura.

## 5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El reglamento de Asamblea fue leído y explicado por el Gerente Administrativo Jaime Arroyave Villegas.

La Presidenta de la Asamblea General, pone a consideración de la Asamblea la aprobación del reglamento de Asamblea.

Se deja constancia al momento de haber efectuado la votación se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 votos.

La Asamblea aprueba por unanimidad el reglamento de Asamblea por 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones.

El Reglamento de la Asamblea General aprobado se anexa a la presente acta y hace parte integrante de esta.

## **6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES (REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA, DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES, ESCRUTINIO).**

### **6.1. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La Presidenta de la reunión, solicita a la Asamblea General de Asociados propuestas para la conformación de la comisión de revisión y aprobación del acta, del seno de la Asamblea, y recibe la postulación de Ana Maria Sierra, Diana Gomez y Julio Cesar Restrepo. Al no recibir más propuestas, pone a consideración de la Asamblea la aprobación del nombramiento de la comisión de revisión y aprobación de acta a la terna recibida en la propuesta.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la elección se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad la conformación de la comisión de revisión y aprobación del acta por la terna propuesta con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones.

La Presidenta de la Asamblea General, pregunta a la terna si aceptan su elección.

La terna acepta su elección por lo que la comisión de revisión y aprobación del Acta queda conformada por: Ana Maria Sierra, Diana Gómez, Julio Cesar Restrepo.

### **6.2. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.**

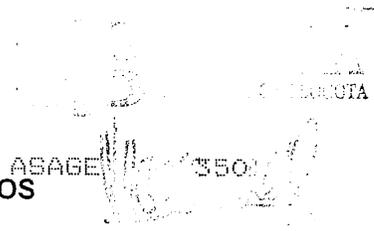
La Presidenta de la Asamblea General, solicita a la Asamblea General de Asociados propuestas para la conformación de la comisión de proposiciones y recomendaciones del seno de la asamblea, se reciben las siguientes propuestas: Ana Maria Silva Raigozo y Mayra Mendoza. Al no recibir más propuestas, pone a consideración de la Asamblea, la aprobación del nombramiento de la comisión de proposiciones y recomendaciones a las personas postuladas en la propuesta.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la elección se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad la conformación de la comisión de proposiciones y recomendaciones por las personas propuestas con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones.

La Presidenta de la Asamblea General pregunta si aceptan su elección.

Las dos personas aceptan su elección por lo que la comisión de proposiciones y recomendaciones queda conformada por: Ana María Silva, Mayra Mendoza.



### **6.3 ELECCIÓN DE COMISIÓN DE ESCRUTINIOS**

La Presidenta de la reunión, solicita a la Asamblea General de Asociados propuestas para la conformación de la comisión de escrutinios, se recibe la postulación de Daniela Beltrán, Diego López y Leidy Bedoya. Al no recibir más propuestas, pone a consideración de la Asamblea, la aprobación del nombramiento de la comisión de escrutinios a las tres personas recibidas en la propuesta.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la elección se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad la conformación de la comisión de escrutinios de acuerdo a la propuesta, con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones.

La Presidenta de la Asamblea General, pregunta a la terna si aceptan su elección.

Los asociados aceptan su elección por lo que la comisión de escrutinios queda conformada por: Daniela Beltrán, Diego López y Leidy Bedoya

### **7. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA Y APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR.**

La Comisión de revisión y aprobación del Acta, nombrada en la Asamblea anterior, y que fue integrada por Evelin Romero, Carlos Alberto Serna y Hernando Guarín Jaimes, que en cabeza de Lina María Piedrahita integrante del comité de control social, quien dio lectura al acta en representación de sus integrantes que no se encontraban en la reunión, informó que los temas que se trataron y se aprobaron en la Asamblea anterior quedaron registrados en el acta, e impartieron su aprobación.

El Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior de Asamblea General se anexa a la presente acta y hace parte integrante de esta.

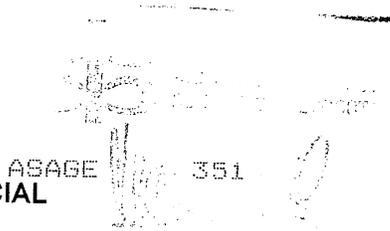
### **8. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL GERENTE**

El presidente de la Junta Directiva, Andrés Mauricio Medina Lozano y los miembros de la Junta Directiva presentaron el Informe de Gestión Anual 2024. El cual se anexa y forma parte integral del acta.

Se presenta el Informe de Comités de Riesgos.

Se presenta el Informe de Cumplimiento de SARLAFT.

No se hace ningún tipo de comentario del informe por parte de la Asamblea General.



## 9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Se presenta el Informe del Comité de Control Social, el cual se anexa y forma parte integral de esta Acta.

No se hace ningún tipo de comentario del informe por parte de la Asamblea General.

## 10. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR

SERFISCAL presenta informe y dictamen:

“Los estados financieros mencionados, tomados de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Empleados de Davivienda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicados de manera uniforme.”

El informe se anexa y forma parte integral de esta Acta.

No se hace ningún tipo de comentario del dictamen por parte de la Asamblea General.

## 11. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta a la Asamblea General de Asociados los Estados Financieros del año 2024, previo dictamen favorable del Revisor Fiscal, sin salvedades.

La Presidenta de la Asamblea General, pone a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2024.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la aprobación se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros de 2024 con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y sin abstenciones.

Estos estados financieros se anexan y forman parte integral de esta Acta.

## 12. COMPROMISO DE INCREMENTO ADICIONAL DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES.

El Representante Legal Jaime Arroyave Villegas, presentó la propuesta, cuyo objetivo es incrementar el 20% adicional en la reserva de protección de aportes para la asamblea 2026, esto, con el objetivo de incrementar el indicador de solidez.

ASAGE 352

La Presidenta de la Asamblea General, pone a consideración la aprobación del compromiso de incremento de la reserva para el año 2026.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la aprobación se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y sin abstenciones.

### **13. ACTUALIZACIÓN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

El presidente de la Junta Directiva, Andrés Mauricio Medina Lozano, con apoyo del abogado Antonio Sarmiento Reyes, presentó la propuesta de actualización del código de buen gobierno el cual fue aprobado en 2016, se presenta la actualización atendiendo los puntos exigidos en la Circular 20 de 2020, adicionalmente se realiza la separación de los dos códigos vigentes, código de buen gobierno y código de ética y conducta, este último será de competencia de la Junta Directiva.

La Presidenta de la Asamblea General, pone a consideración de la asamblea la actualización del código del buen gobierno.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la aprobación se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y sin abstenciones.

El Código de Buen Gobierno aprobado por la Asamblea General se anexa a la presente acta y hace parte integrante de esta.

### 14. CONSIDERACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se presentó la propuesta de proyecto de distribución de excedentes de la siguiente manera (las cifras se presentan en millones de pesos):

**Excedentes a disposición de la Asamblea** **\$ 668**

<b>Propuesta de Distribución:</b>		
<b>Reserva para Protección de Aporte</b>	40%	<b>\$ 267</b>
<b>Fondo de emprendimiento empresarial Solidario</b>	10%	<b>\$ 67</b>

<b>Remanente</b>	50%	<b>\$ 334</b>
Fondo de Hermandad	10%	\$ 33
Fondo de Hermandad Asociados	80%	\$ 267
Fondo de Educación	3%	\$ 10
Fondo de Solidaridad	7%	\$ 24

La Presidenta de la Asamblea General, pone a consideración el proyecto de distribución de excedentes.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la aprobación se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y sin abstenciones.

### 15. CONSIDERACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA ESTATUTARIA.

El proyecto de reforma estatutaria sometido a consideración y aprobación de la Asamblea General es el siguiente:

#### FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA "FONDAVIVIENDA"

#### PARALELO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

Convenciones:

1. En la columna de la izquierda, en color azul, lo que se sugiere suprimir.
2. En la columna del centro, en color rojo, lo que se sugiere adicionar.

ESTATUTO VIGENTE	PROYECTO DE REFORMA	OBSERVACIONES
<p><b>ARTÍCULO 59.</b>  <b>GERENTE:</b> El Gerente será el representante legal de "FONDAVIVIENDA", principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la Junta Directiva para períodos de un año y podrá ser reelegido y removido libremente. El Gerente tendrá <u>hasta dos (2)</u> suplentes, quienes lo reemplazarán en sus ausencias <del>accidentales</del>, temporales o absolutas.</p> <p><u>Los suplentes</u> del Gerente serán elegidos por la Junta Directiva, para períodos de un (1) año. Deberán reunir los mismos requisitos señalados en este Estatuto para el Gerente.</p> <p>Tendrá, en principio, las mismas facultades que el Gerente, pero la Junta Directiva podrá delimitarlas mediante poder escrito que será registrado en la cámara de comercio del domicilio principal de FONDAVIVIENDA.</p>	<p><b>ARTÍCULO 59.</b>  <b>GERENTE:</b> El Gerente será el representante legal de "FONDAVIVIENDA", principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la Junta Directiva para períodos de un año y podrá ser reelegido y removido libremente. El Gerente tendrá <u>un (1)</u> suplente, quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o absolutas.</p> <p>El representante legal <u>suplente</u> será elegido por la Junta Directiva, para períodos de un (1) año. Deberá reunir los mismos requisitos señalados en este Estatuto para el Gerente.</p> <p>Tendrá, en principio, las mismas facultades que el Gerente, pero la Junta Directiva podrá delimitarlas mediante poder escrito que será registrado en la cámara de comercio del domicilio principal de FONDAVIVIENDA.</p>	<p>Se reduce el número de suplentes de 2 a 1.</p> <p>Se elimina las denominadas <i>faltas accidentales</i>, ya que las ausencias se reducen, en la práctica, a temporales o absolutas.</p>

Se propone modificar el párrafo del Artículo 59, dejando un único representante legal suplente quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales o absolutas.

Al no recibir ningún comentario al respecto, la Presidenta de la Asamblea General, pone a consideración de la Asamblea la propuesta de reforma estatutaria presentada.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la aprobación se encontraban 151 asociados presentes y 8.513 representados para un total de 8.664 asociados participantes.

Teniendo en cuenta que las reformas estatutarias, deben tener una aprobación mínima del 70% de los asociados presentes y representados, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de reforma de Estatuto presentada, con 8.664 votos a favor, 0 cero en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones, cumpliendo el requisito de ley.

## 16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Julián Jiménez, Gerente de Fondavivienda, da lectura a algunas proposiciones y parte de la viabilidad de las mismas, se recibieron 37 propuestas, que fueron agrupadas por temas, de las cuales se nombran algunas, todas serán estudiadas por la Junta Directiva y se responderán en los próximos meses.

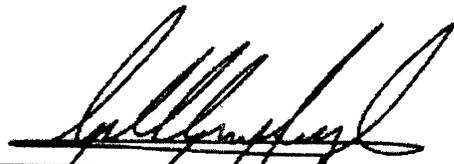
- No tener como requisito la TC Diners Fondavivienda para solicitar créditos en el fondo de empleados.
- Cambiar la franquicia de la TC Fondavivienda.
- Aumentar el valor de amigos a Fondo.
- Alianzas regionales que impacten a todos los asociados en las zonas geográficas del país.
- Convenios con compañías Delivery.
- Mirar la posibilidad de tener nuevos productos de inversión.
- Cruzar ahorros contra crédito.

Se informa que, al ser las propuestas presentadas competencia de la Junta Directiva, quedan para revisión de la misma e informa que se va a dar respuesta a cada una para que se enteren que paso con cada proposición, con el ánimo de mejorar el servicio de Fondavivienda.

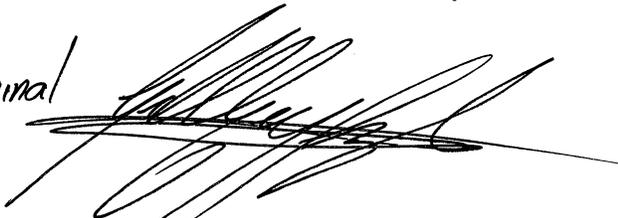
## 17. CLAUSURA

Siendo las 12.32 p.m. del día 7 de marzo de 2025, una vez agotado el orden del día aprobado en la reunión, la Presidenta de la Asamblea, da por finalizada la L (Quincuagésima) Asamblea General Ordinaria de Asociados de Fondavivienda.

  
ANA MARÍA BLANCO NAVARRO  
Presidenta Asamblea

  
GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMO LEYVA  
Secretaria Asamblea

Fiel copia de la Original



COMISIÓN REVISORA Y APROBATORIA DEL ACTA

ACTA No. 50 DE 2025

L (Quincuagésima) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE  
ASOCIADOS DEL 7 DE MARZO DE 2025

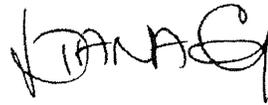
Los suscritos, en nuestra calidad de integrantes de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta No. 50 de 2025 de la L (Quincuagésima) Asamblea General ordinaria Presencial de Asociados celebrada el 7 de marzo de 2025, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, hacemos constar que leída y verificada el acta procedemos a impartir su aprobación, por reflejar fielmente lo sucedido en la Asamblea General, a través de la suscripción del presente documento.

En constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2025.



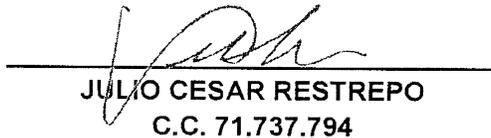
**ANA MARIA SIERRA**  
C.C. 1.023.963.725

Integrante de la Comisión Revisora y  
Aprobatoria



**DIANA GOMEZ CASTELLANOS**  
C.C. 1.030.526.491

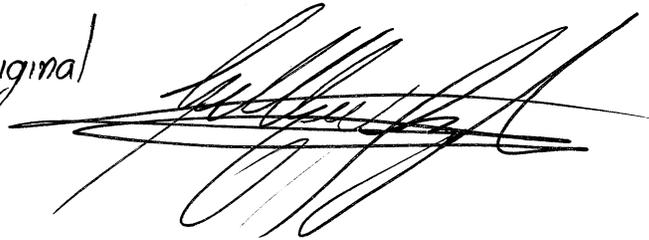
Integrante de la Comisión Revisora y  
Aprobatoria



**JULIO CESAR RESTREPO**  
C.C. 71.737.794

Integrante de la Comisión Revisora y Aprobatoria

Fiel copia de la original



Fiel copia de la original

